



ACCIÓN DE RATING

29 de mayo, 2019

Comunicado Anual de
Clasificación

RATINGS

Sigdo Koppers S.A.

Solvencia	AA-
Bonos	AA-
Títulos accionarios	Nivel 2
Tendencia	Estable
Estados financieros	4Q-2018

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología general de clasificación de empresas](#)

[Metodología de clasificación holdings y sus filiales](#)

[Títulos accionarios de sociedades anónimas](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Fernando Villa +56 2 2896 8207
Gerente de Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Maricela Plaza +56 2 2896 8215
Subgerente de Corporaciones
mplaza@icrchile.cl

Sigdo Koppers S.A.

Comunicado de Clasificación de Riesgo Anual

ICR ratifica en categoría AA-/Estable, la solvencia y bonos de [Sigdo Koppers S.A.](#) y en Primera Clase Nivel 2 sus títulos accionarios, nemotécnico SK.

La clasificación se fundamenta en los siguientes puntos:

- ❖ La estabilidad, diversificación y alto flujo recibido desde sus principales filiales: mayoritariamente desde Enaex, seguido de SK Inversiones Automotrices y Puerto Ventanas. En nuestra opinión, el *pool* diversificado de inversiones le permite mantener una adecuada cobertura de sus obligaciones ante eventuales contracciones de alguna filial en particular.
- ❖ Sigdo Koppers mantiene una participación controladora en gran parte de sus filiales, por tanto, tiene incidencia en la política de dividendos.
- ❖ El holding tiene alto acceso a liquidez derivado de flujo de dividendos proveniente de varias filiales y acceso a financiamiento en el mercado mediante bonos y financiamiento bancario, de ser necesario.
- ❖ Endeudamiento individual bajo de acuerdo a lo establecido en nuestra metodología de holdings y filiales (y disminuyendo paulatinamente), con un perfil de amortización estructurado al muy largo plazo y con altos niveles de caja.
- ❖ Bajas necesidades de las filiales por recursos frescos para cubrir déficits operacionales que pudieran requerir desembolsos de caja significativos del controlador al corto plazo.
- ❖ Existe subordinación estructural de Sigdo Koppers (individual), ya que la deuda de la matriz se encuentra subordinada al pago de las obligaciones de las filiales, tal y como ocurre en gran parte de los holdings, lo que significa que los acreedores de las filiales poseen prioridad sobre los activos y flujos de éstas, en caso de default.

El rating ponderado asignado a las filiales de Sigdo Koppers es categoría AA y, dada la subordinación estructural, disminuye esta clasificación en un *notch*, quedando clasificado en categoría AA-. En nuestra opinión, la estructura de los contratos de emisión de bonos, esto es, declaraciones y garantías, *covenants* y eventos de *default*, no estipulan condiciones tales, que ameriten una clasificación de riesgo del instrumento distinta a la solvencia del emisor.

Dada la fortaleza financiera actual de SK, no se espera un cambio de rating al alza al corto plazo. En contraposición, la clasificación podría ajustarse a la baja conforme el flujo de dividendos percibidos disminuya, se vuelva muy volátil o si la deuda financiera individual aumentara de forma tal, que sus indicadores se deterioraran respecto a sus niveles históricos.

Evolución de ratings

Evolución clasificaciones

Fecha	Solvencia	Bonos	Títulos Accionarios	Tendencia	Motivo
01-jun-16	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Primera clasificación
31-may-17	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual
31-may-18	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual
29-may-19	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual

Fuente: Elaboración propia con información de ICR

Definición de categorías

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “-” denota una menor protección dentro de la categoría.

Nivel 2

Títulos con una muy buena combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.